

LA VOZ Y EL SENTIR DE LOS TRABAJADORES SE RESPETA

El Centro Industrial de Mantenimiento Integral (CIMI) en Girón tiene nuevo subdirector encargado.

"La historia es nuestra, y la hacen los pueblos." – Salvador Allende

Desde el 11 de diciembre de 2024, los funcionarios del CIMI declararon asamblea permanente como rechazo a las decisiones tomadas por la Dirección General del SENA mediante las resoluciones 03213-2024 y 03220-2024, que declararon la insubsistencia de la subdirectora del centro y nombraban al funcionario Ernesto Acevedo Soto como subdirector encargado. Esta situación generó un profundo malestar entre los trabajadores, quienes solicitaron la intervención de la Dirección General para atender las preocupaciones sentidas por la comunidad educativa y ofrecer soluciones efectivas.

El 19 de diciembre de 2024, se oficializó la designación de un nuevo subdirector encargado, funcionario del mismo centro de formación, a través de la Resolución No. 1-03374. Este nombramiento no es un hecho aislado ni fortuito, sino el forzoso resultado de la salida de Acevedo Soto tras la movilización de esfuerzos colectivos, en un proceso organizativo serio, contundente y fundado en el interés colectivo de los trabajadores y la comunidad educativa. Esta conquista reafirma que las acciones individuales no pueden sustituir las demandas del bienestar común y que la unión, la organización y la lucha son herramientas fundamentales para transformar las realidades laborales y educativas.

Desde SINDESENA reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de los trabajadores, el fortalecimiento de la calidad de la Formación Profesional Integral y la construcción de un mejor país para las futuras generaciones. Aunque el nuevo subdirector encargado proviene del mismo centro y, por lo tanto, debería conocer sus dinámicas, historias y procesos, advertimos que realizaremos un seguimiento riguroso a su gestión. Este control abarcará no solo la ejecución presupuestal, sino también aspectos esenciales como la gestión humana, el clima laboral y las garantías para el ejercicio de la protesta y la continuidad del proceso organizativo que se ha venido consolidando en el CIMI.

Los trabajadores del CIMI son hoy un ejemplo y un referente a nivel nacional, demostrando que la lucha organizada y la resistencia ante las injusticias generan resultados. Han demostrado que alzar la voz y oponerse a la indiferencia y al deterioro institucional es una acción necesaria para garantizar tanto la calidad de la Formación Profesional Integral como la dignidad laboral. No podemos permanecer indiferentes frente a decisiones que perpetúan la desadministración y permiten que el SENA siga siendo un fortín de la politiquería.

SINDESENA continuará acompañando y respaldando los procesos organizativos, asegurando que las conquistas alcanzadas se mantengan y fortalezcan. Nos mantenemos del lado de las justas luchas de los trabajadores, defendiendo los principios de equidad, transparencia y calidad en la formación profesional, pilares indispensables para el desarrollo de nuestra entidad y del país.

Hacemos un llamado a la Dirección General del SENA para que, antes de realizar nombramientos en cargos de dirección, evalúe cuidadosamente la trayectoria y las gestiones de los postulados. Resulta preocupante que, en el caso del señor Ernesto Acevedo, se hayan ignorado sus antecedentes y sus cuestionadas gestiones en cargos anteriores. Este tipo de decisiones carecen de coherencia y perpetúan prácticas de politiquería y desadministración que han afectado gravemente al SENA. Es imperativo que los nombramientos respondan a criterios de mérito, idoneidad y transparencia, y no a intereses políticos que atentan contra la misión y credibilidad de la institución.

SINDESENA PRESENTE EN LA LUCHA POR LA DIGNIDAD LABORAL Y LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

SINDESENA JUNTA NACIONAL Y SUBDIRECTIVA SANTANDER

Bogotá, 20 de diciembre de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA